



R/ 874

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 08 DIC 2016

VISTO: la reunión anual del Comité de Gestión de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal -UPAEP- y la reunión constitutiva de los Consejos de Administración y de Explotación Postal de la Unión Postal Universal -UPU- a realizarse en la ciudad de Berna- Confederación Suiza, entre los días 9 a 16 de diciembre de 2016.

RESULTANDO: I) que nuestro país es miembro de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal -UPAEP- con sede en Montevideo y ostenta la calidad de Primer Vicepresidente del Comité de Gestión de la respectiva organización, elegido durante el Congreso de La Habana -Cuba de 2013.

II) que asimismo Uruguay es miembro de la Unión Postal Universal -UPU- y fue recientemente electo para integrar el Consejo de Administración y el Consejo de Explotación Postal de dicho organismo, durante el 26 Congreso UPU celebrado en Estambul-Turquía, en octubre pasado.

III) que a fin de garantizar la más amplia participación en estos trabajos, la Unión Postal de las Américas, España y Portugal celebrará en forma excepcional la reunión de su Comité de Gestión en Berna, en fecha inmediata anterior a la de los Consejos de la Unión Postal Universal, asumiendo los gastos de participación del período: pasaje, viáticos y seguro asistencial, por lo que la presente misión no tiene costo para la Administración.

CONSIDERANDO: que es de interés de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones la participación en la reunión del Comité de Gestión de Upaep y las reuniones constitutivas de los Consejos de Administración y Explotación Postal de la UPU de la Dra. Carol Dolinkas, -Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales- que tendrán lugar en Berna- Confederación Suiza, entre los días 9 a 16 de diciembre de 2016.

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 sus modificativas y concordantes, Ley de Actividades Postales N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012; Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 108/015 de 07 de abril de 2015.

2016-2-9-0001666

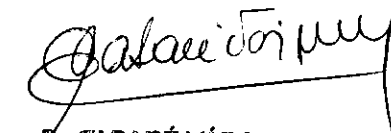
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial entre los días 07 y 18 de diciembre de 2016 a la Dra. Carol Dolinkas, Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de URSEC, a efectos de participar en la reunión del Comité de Gestión de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal -UPAEP- y la reunión constitutiva de los Consejos de Administración y Explotación Postal de la Unión Postal Universal (UPU), a realizarse en la ciudad de Berna -Confederación Suiza, los días 9 a 16 de diciembre de 2016.

2°.- La presente misión no tiene costos para la Administración, en virtud que la misma se financia por parte de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal - UPAEP-.

3°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal line.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020